



0500

Santiago de Cali, 20 de junio de 2016

Doctora
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Valle del Cauca

Asunto: Resultado del Informe Ejecutivo del Sistema de Gestión de la Calidad
Vigencia 2015

Respetuosamente, me permito presentarle el resultado y análisis del Informe Ejecutivo del Sistema de Gestión de la Calidad de la vigencia 2015, el que fuera evaluado y calificado por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, previa presentación de la información al 29 de febrero de 2016, cuyos resultados de acuerdos a los elementos por ellos establecidos son:

	PUNTAJE CALIDAD 2015
ALCANCE, POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	100
USUARIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS	67,75
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	70,75
GESTION DE DOCUMENTOS	92,75
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	82,75
INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	50
MEJORA	84
Avance en el Sostenimiento del SGC	82,96

Información Tomada de la DAFP

COMPARATIVO VIGENCIA 2014 Y VIGENCIA 2015

	PUNTAJE CALIDAD 2014
INDICADOR GESTIÓN DE LA CALIDAD	83
EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	90
EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	80

Información Tomada de la DAFP



ELEMENTOS DE GESTION	PUNTAJE CALIDAD 2012	PUNTAJE CALIDAD 2013	PUNTAJE CALIDAD 2014	PUNTAJE CALIDAD 2015
Indicador Gestión de la Calidad	32	56	83	82.96
Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad			90	
Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad			80	

Al hacer el comparativo, nos permite evidenciar el comportamiento que ha tenido el SGC, entre el 2012 y 2013 tuvo un incremento de casi el 70%; para el 2014 con relación al 2013 el incremento fue de casi el 49%, en tanto que la comparación entre el 2014 y 2015 prácticamente se mantiene el indicador de gestión con un 82.96%, este avance permite establecer el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del SGC, pero también se deduce que la mejora continua no ha avanzado.

El SGC, cuenta con mecanismos de mejora estructurados. Se requieren mayores esfuerzos en la aplicación sistemática de los mecanismos para evitar la entrega de productos y/o servicios no acordes con los requisitos de calidad establecidos.

También se debe tener en cuenta, que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su evaluación cambio la metodología y evaluó otros factores como se aprecia en el cuadro del puntaje vigencia de 2015

ANALISIS DE LOS FACTORES

1.- Alcance, Política y Objetivos de Calidad

La calificación es con un puntaje del 100%, es decir que la Entidad demostró que se tienen establecidos en el Sistema estos elementos de calidad debidamente documentados. Sin embargo se sugiere dar mayor cobertura a la socialización entre los servidores públicos de la Entidad.

2.- Usuarios y Otras Partes Interesadas

La calificación es de 67,75 %, se puede deducir que no es óptima la satisfacción de nuestros clientes, por lo que se debe buscar la mejora desde el punto de vista de la calidad, brindando mejor atención a nuestros clientes.



3.- Productos/ Servicios

Somos calificados con el 70,75%, se evidencia que nuestro servicio no ha llegado a su punto ideal desde la calidad, por lo que deben presentarse mejoras en este aspecto, que permitan que nuestro cliente se sienta satisfecho con los servicios que le brindamos.

4.- Gestión de Documentos

Nos dan una calificación del 92,75%, con lo cual se evidencia que en la parte documental del SGC, estamos a punto de lograr el 100%, se debe ajustar los detalles sobre el particular, documentar mejor los procesos a efectos de no bajar el indicador.

5.- Procesos y Procedimientos

La calificación que nos otorgan es del 82,75%, evidenciado que debemos mejorar los procesos y procedimientos actuales en la dinámica de su actualización e incorporación documental al SGC.

6.- Integración de los Sistemas de Gestión

Esta calificación del 50% las más baja de los elementos debe ser cuidadosamente analizada por la administración del sistema, a efectos de verificar donde se está presentado la debilidad, teniendo en cuenta los sistemas que deben integrarse, para su implementación o mejora inmediata.

7.- Mejora

La calificación otorgada muestra un buen nivel, pero también evidencia que hay un 14% de elementos del SGC que debe ser productos de acciones de mejora a efectos de poder lograr la calificación óptima para una posible certificación

ASPECTOS A MEJORAR

- Poseer una Alta Dirección comprometida en el cumplimiento del SGC, facilitando que los servidores entiendan su compromiso con el sistema.



- Facilitar el conocimiento por parte de la Alta Dirección mediante la política y el plan de comunicaciones de información relevante para el cumplimiento de las funciones de los servidores.
- Establecer las interrelaciones entre los procesos, así como planificar procedimientos para la ejecución de dichos procesos, los cuales requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- Determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los procesos, mediante su estructura y cultura organizacional.
- Implementar los sistemas que deban hacer parte del SGC
- Vincular los procesos que no se encuentren integrados al SGC

ASPECTOS POSITIVOS

- La Entidad estableció un Plan de Desarrollo con sus objetivos institucionales conforme a las directrices de la alta dirección.
- La Entidad tiene y opera el Comité Coordinador de Control Interno, fusionado en el Sistema de Gestión Integrado.
- La Entidad ha avanzado en la implementación y mejora del SGC.

Este informe se presenta igualmente al Comité Coordinador del Sistema de Gestión Integrado (MECI - CALIDAD).

Por lo anterior el presente informe se remite al Sistema de Gestión Integrado SIG, al Dr. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTEZ, Director del Departamento Administrativo de Planeación en su calidad de Representante de la Dirección y Gerente del SGC, para que lidere y consolide en todos los procesos del sistema, el plan de mejoramiento y lo presente para su aprobación ante esta Dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA
Jefe de Oficina de Control Interno

C.c. Dra. Norma Hurtado Sanchez, Secretaría General
C.c. Ing. Francisco de Paula Santander, Coordinador Sistema Gestión Integrado "SIG"